



Acta nº 14

Alcaldía municipal, El Pinar, 11 de febrero de 2023. Se da a conocer el acta de la sesión ordinaria celebrada en el palacio municipal, la cual fue presidida por el Alcalde municipal Mario José Melendez, de las Regidores por su orden: Regidor 1º Luis Alberto Triveles, Regidor 2º Omar Fernando Gomez, Regidor 3º Karol Jackeline Gelaya, Regidor 4º Ada Laritza Vargas, Regidor 5º Sergio Medina Vallada, Regidor 6º Orlando Ramon Rodriguez, Regidor 7º Edgardo Gonzalo Nuñez, Regidor 8º Kattia Mayana Flores, ante la secretaria municipal que da fe - se desarrollo la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) Apertura de la sesión.
- c) Invocación a Dios
- d) Lectura, discusión y aprobación de la acta anterior.
- e) Lectura de la correspondencia enviada y recibida.
- f) Lectura, discusión y aprobación de las nominaciones de la...
- g) Informe de ejecución de deuda interna municipal.
- h) Informe de ingresos y egresos de Tesorería correspondiente al mes de junio de 2023.
- i) Qualizar, y Aprobar el Traspaso entre asignaciones presupuestaria de egresos
- j) Informe de implementación de medidas de mitigación realizadas en Rio Perla por la Empresa Conbisa.
- k) Informe de Defutura municipal de la Policía Preventiva
- l) Informe Trimestral del Departamento



de lo anterior municipal.

4) Tratar sobre problema de la venta de un terreno para el Señor Pedro Rosales.

m) Cuentas Varías

n) Resoluciones

o) Cierre de la sesión.

1) Una vez comprobado el quorum el Alcalde municipal dió por iniciada la sesión.

2) La invocación a Dios fue dirigida por la Regidora Karol Jacqueline Gelaya

3) Se leyó, aprobó y firmó el acta de la sesión anterior.

4) La Secretaría municipal dió lectura a la correspondencia recibida. A) De la Colonia Villa Mary de la comunidad de El Quio, solicitan un pequeño predio del area verde de dicha colonia para edificar la casa de Dios y así predicar la palabra, liderada por el Pastor Idemmy Edgardo Duarte. f) Petis nato Col. Villa Mary. B) Del Comité de Turismo y Larecoturh, dan a conocer el proceso de desarrollo del evento Oña Fest, que se estará realizando el 4 y 5 de agosto del presente año, agradecen al apoyo de la municipalidad que les ha brindado, también están en la organización del lanzamiento oficial del evento que se llevará a cabo en Tequeigalpa; es por lo que extienden la cordial invitación a las autoridades de lanzamiento del evento, que se realizará el 21 de julio en el Centro Cívico en horario de 10:00 am - 12:00 m. expresan un homenaje con su presencia en este día especial. f) Mardocheo Vera - Director - f) Rosa Mejía - Sra. Comité.

C) Del Comité de Turismo y Larecoturh se les solicita a la carpintería el apoyo para patrocinar con lo siguiente: L10,000 las cuales serán usadas en la compra de juegos artificiales (pólvora) para el cierre del festival. Una disco móvil para los



días 4 y 5 de agosto de cual para uti-
lizada en el censo número 2- 2
tubos galvanizados de 4 pulgadas
de grosor y 5 mts. de largo para la
creación de una cancha de fútbol.
5) Alcaldía municipal El Carmen, Guatemala
debe tener reintegro de julio de
car mil reintegro. La Honorable Corpora-
ción municipal aprueba la solicitud de
dominio sobre a favor de la municipa-
lidad de El Carmen, Departamento de
Guatemala, de un lote de terreno situa-
do en la Aldea La Unión de esta jurisdic-
ción teniendo las colindancias y dimen-
siones siguientes: Al norte: Colinda con
Telma Espinoza, María Matute, Familia
Tejeda Bardales; Al Sur: Colinda con
familia Tejeda Bardales; Al Este: Colinda
con calle de acceso y Al Oeste: Colinda
con Cacop.

Tabla de datos del Polígono

Estación	Distancia mts.	Rumbo
1-2	52,63078947	N 75° 41' 59" E
2-3	33,24154028	N 68° 50' 19" E
3-4	25,70992026	N 76° 30' 15" E
4-5	27,16615554	N 83° 39' 35" E
5-6	27,07397274	S 85° 45' 48" E
6-7	29,06888371	N 86° 3' 17" E
7-8	47,38143086	S 82° 43' 29" E
8-9	80,62257748	S 29° 44' 41" E
9-10	79,51100553	S 50° 6' 7" W
10-11	17,08800749	S 69° 26' 38" W
11-12	21,84032967	N 74° 3' 16" W
12-13	20,51828453	N 43° 1' 30" W
13-14	11,53949739	S 64° 19' 23" W
14-15	26,68332813	N 12° 59' 40" W
15-1	43,38202393	N 25° 58' 27" W

con un área superficial de 1.78 m².
clave catastral zona 06, bloque 12, lote 024.
Las ejidas de El Carmen, son del muni



cipio El Porvenir, Atlántida, se encuentran inscritas bajo el nº 49, Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (6) Alcaldía municipal El Porvenir, Atlántida día lunes veinticuatro de julio de dos mil veintitres. En base al proceso administrativo preambulo 27 inciso c del Acta nº 01 de fecha viernes 18 de enero de 2019. La Secretaría municipal daa constar: Que la documentación referente a la solicitud de Dominio Pleno de Nelson Edgardo Alvarez, mayor de edad, hondureño, con Identidad nº 1630-1983-00163, con domicilio en la Aldea de Montivides, realizada en fecha viernes 14 de diciembre del año 2012, preambulo nº 6, Acta nº 23, cumple todas las requisitas para la emisión de la certificación de Dominio Pleno, terreno ubicado en la referida Aldea, debiendo pagar en Tesorería municipal la cantidad de Quinientos Veinticinco Lempires con Treinticuatro Centavos (L585.34) que es establecido por la venta de un lote de terreno, el cual tiene las colindancias y dimensiones siguientes: Al Norte: mide 7.80 mts. colinda con Standard Fruit Company; Al Sur: mide 7.00 mts. colinda con calle; Al Este: mide 11.20 mts. colinda con la propiedad de Jigustin Lemur; y Al Oeste: mide 11.40 mts. colinda con la propiedad de Marlen Maritza Zuniga, con un área superficial de 83.62 mts, plane catastral zona 09 bloque 01, lote 65. Las ejidas de El Porvenir, son del municipio El Porvenir, Atlántida y están registradas bajo el nº 49 Tomo 1347 del Registro de La Propiedad y Mercantil de la ciudad de La Ceiba, Atlántida. (7) - Se da cuenta con el Informe de supervisión de la Unidad de Auditoría Interna municipal. Informe nº 01-2023- Período de supervisión: del 21 de octubre de 2022 al 12 de julio de 2023.



Fecha de supervisión: 12 al 14 de julio del 2023. Supervisor responsable: Fausto Claudio Mejía - Auditor Interno: Marco Antonio Cárdenas Inestroza. Contenido: a) Antecedentes. b) Actividades realizadas por la unidad de Auditoría Interna. c) Verificación de las actividades realizadas. d) Seguimiento de las recomendaciones formuladas en la supervisión anterior. e) Actividades de supervisión realizadas. f) Actividades de Asistencia Técnica realizada. g) Formulación de Recomendaciones producto de la presente supervisión. h) Instrumentos entregados para el desempeño de la labor de las unidades de Auditoría Interna. (8°) - Seguidamente se dio cuenta con el Informe de Ingresos y egresos del mes de junio de este año 2023 que se detalla así:
Libro de Ingresos diarios del mes de junio 2023

Fecha	Descripción	Ingresos	Egresos
01/06/2023	Ingreso del día	10,233.44	
02/06/2023	Ingreso del día	16,765.63	
05/06/2023	Ingreso del día	41,166.38	
06/06/2023	Ingreso del día	27,893.25	
07/06/2023	Ingreso del día	25,862.76	
07/06/2023	Transf. profi (Prog. Caminos P.)	1999,885.83	
08/06/2023	Ingreso del día	55,074.63	
09/06/2023	Ingreso del día	187,919.04	
12/06/2023	Ingreso del día	32,116.69	
13/06/2023	Ingreso del día	49,379.11	
14/06/2023	Ingreso del día	122,159.70	
15/06/2023	Ingreso del día	34,150.53	
16/06/2023	Ingreso del día	83,262.19	
19/06/2023	Ingreso del día	57,332.95	
20/06/2023	Ingreso del día	65,672.83	
21/06/2023	Ingreso del día	74,175.28	
22/06/2023	Ingreso del día	24,071.39	
23/06/2023	Ingreso del día	23,283.06	
26/06/2023	Ingreso del día	78,732.46	
27/06/2023	Ingreso del día	14,810.12	



			Ingresos	
28/06/2023	Ingreso del día	14,579.17		
29/06/2023	Ingreso del día	453,781.50		
30/06/2023	Ingreso del día	38,702.45		
		L. 3,528,005.39 L. 2,180,258.88		

9) Se dio cuenta con el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresos que se detalla así:

Objeto del Gasto a Ampliarse

ing.	sub	ing.	act.	obj.	objetivo	fo	Descripción	Monto
13	06	45	00	01	54300	11	Transf. donaciones (car- ticipación Ciudadana	L. 70,000.00
09	00	00	05	00	16100	11	Beneficio (marid & de in nrales)	L. 80,000.00
Total Egresos								L. 150,000.00

Objeto del Gasto a disminuirse

ing.	sub	ing.	act.	obj.	objetivo	fo	Descripción	Monto
11	06	004	000	001	47110	11	mejoramiento del campo de fútbol local. Vida mejor, la Unión	L. 70,000.00
09	00	000	005	000	11750	15	Contribución para Seguro Social	L. 80,000.00
Total Egresos								L. 150,000.00

10) El Ingeniero Carlos Ramon Moreno, dio a cono-
cer el Informe de Implementación de medi-
das de mitigación, Causa Administrativa
0202 Secretaría Municipal - B- 2023- Págar
separación de la 1 a la 8- Inspección de las
obras de mitigación Realizadas en Río Verla-
se efectuó la inspección sobre el río Verla,
para constatar si se está cumpliendo con las
obras de mitigación pegeridas por parte del
Instituto Hondureño de Geología y Minas
(Inhgeomin) en la Unidad de Registro minero
y la Alcaldía El Paraiso; esta supervisión
se realizó por parte de la municipalidad
que representada por personal de cada
uno de las departamentos que tienen la
capacidad de proponer sugerencias, las ino-
vaciones fueron las siguientes: Una, Ser-



tierra municipal, La Alameda, Departamento de
Asuntos Legales y el Departamento de
Obras Públicas. La inspección se hizo
en el extremo posterior del predio de la
Empresa Bonhisa. Se constató que se
está realizando una obra de construcción
tipo borda, con material petreó del pi-
tío, la cual se va a ir avanzando por parte
del Ingeniero responsable de la obra, que
se está ejecutando con fonder y equipo
de la Empresa Bonhisa, en donde se va
explicó que la intención de la Empresa
es de finalizar el tramo convenido
con la Alcaldía, pero para poder con-
tinuar con el avance de la construc-
ción de la borda, se requiere que ambos
extremos de las predios adyacentes a la
Empresa Bonhisa, se definan y se re-
normalen los límites de cada una de
esas propiedades, para eso el Depe de
La Alameda debe realizar una evaluación
y actualización de la documentación
de todas las predios involucradas
a lo largo del proyecto que podrían
ser intervenidas, por la borda. Se
procedió a la medición del tramo de la borda
que se tenía edificada, el total que
se identificó fueron 276 metros lineales
una altura de 15 mts, hasta el momento
de la inspección se va haciendo un
buen trabajo se ve la disponibilidad, los
están haciendo con material del pitío, se les
hizo saber las recomendaciones que tie-
nen que seguir dentro de ellas es: eli-
minar material petreó, porque así como
está la piedra suelta se puede arrui-
nar la borda, a cada tramo se le
va asignar metros de área lo que en
la construcción de la borda, se que-
do que las de La Alameda tienen que ir



al petio, para identificar por donde
pasar la boada, están claros cada ex-
mite, también se hizo la evaluación de la
limpieza hay problemar en el cauce, dejan
un promontorio de material que nos afecta;
dentro de las recomendaciones es esencial
mantener un control constante y permanente
de todas las extracciones de material, se pro-
pone instalar puentes de control en las ac-
cesos principales, cuantificar las metros cu-
bicos por día que se están extraendo. El apo-
derado legal abogado Lore Jacobo Muiello, requie-
re que la boada se tendría que ir hacia
la mano izquierda, ya que puede ser el
area más vulnerable, se van a tomar todas
las medidas de ingeniería, considera que
se tiene que modificar el Plan de Instrucciones
para tener más ingresos, hay que regular
la clarificación de piedra y también la
extracción, se va hacer cambio de la
materia prima, esto va relacionado con
el 1% de extracción, en las nuevas per-
misas iría el permiso de extracción y las
que no quieran optar por eso van a tener
problemal, más que todo con las nuevas
minerías, por problemas que tendríamos
que venir arreglando, se tiene que tomar
medidas en la franja areas arriba y que
tendríamos que proteger, para eso, hay q-
modificar el Plan de Instrucciones para el
año 2024. Además, agrega ellos quieren
pagar por volumen, se tiene que colo-
car en puente, ahorita en noviembre se
van a convocar para levantar un inven-
tario y explicar las nuevas condicio-
nantes, requiere que las puentes son ne-
cesarias para saber cuantas veces pa-
san esas volquetas. El Ingeniero Carlos
Ramón Motín, dice que en otras municipal
tienen chequeadores para saber que conti-



don extraen cada minero. El Abogado Jose Jacobo Murillo, considera que es necesario las medidas de control y las resoluciones van hacer positivas, lo unico que se tiene que mejorar la regulacion en el petio, a la Empresa Conchisa es necesario que se le regule para obtener sus permisos. - El Ing. Carlos Motino, opina que podria hacer un disenyo para que se construya una caseta de control y que alli hubiera una persona de la municipalidad. - La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, piensa que si esto se va tomar se podria ir concientizando a los mineros por medio de notas. - El Regidor Carlos Fernando Gomez, apuntó que garantia le da a la poblacion, debe haber dos policias municipales al lado del chequeador. - El Abogado Jose Jacobo Murillo, menciona que las que estan construyendo la borda en Conchisa, ellas van cumpliendo con las medidas de mitigacion para que le beneficie a la poblacion y a ellas tambien, aunque las demas tienen que hacer medidas de mitigacion, pero se tiene que estar seguro de la linea de construcccion. - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, insiste en la cuestion del dren es importante, es un bien que se necesita. (11) - Se recienio un informe de la Defensora Municipal de un negocio denominado Bar Las Copas, ubicado en la Pkda El Otero siendo propietario del mismo el Señor Selvin Antonio Fuentes Ocas, quien desobedece la ordenanza municipal emitida por la municipalidad, este

menecionar que es reincidente aunque ya se le había advertido en varias ocasiones. se tiene como antecedente que en fecha 26 de junio se remitió en informe a la oficina de Justicia municipal del incumplimiento del horario - Policía que la municipalidad debería contar con más policías municipales para que supervisen los horarios de cierre de negocio, por lo que la policía nacional realiza esa labor. Policía a la corporación analicen y apliquen los horarios que han aprobado para las negocias, ya que hay dueño de negocias que no quieren cumplir con el horario. f) Saul Antonio Rodriguez Salen - Jefe Municipal (129) - El Director del Departamento de Catastro dió a conocer el Informe del II Trimestre el cual contiene lo siguiente: a) Orientación - b) Justificación - c) Política - d) Resumen de Actividades - e) Recomendaciones - f) Tabla de datos de recaudación por actividades de cada mes del trimestre.

- 13) Se presentó el Señor Oedio Rosales, para plantear a la corporación que es dueño de una propiedad tiene documento con traspaso a su nombre, hizo un compromiso de compra venta con la Srta. Elena Brango, a quien le prestó un dinero y el trato fue que cuando ella le pagara él, le devolvería la propiedad, tiene en su haber el documento que el Señor Ricardo Villalba le traspasó a la Señora Brango, resulta que ella quedó mal con el dinero que le debe, el problema es que el dueño a la municipalidad a pagar sus impuestos, necesita que le diéran la clave catastral y apareció el Director de Catastro y le dijo que ese terreno estaba a nombre de la Srta. Elena Brango, sin embargo la Jefe de Tránsito le dijo que estaba a nombre de él, agrega que la escritura que aparece no está a



nombre de ella, el tiene las recibos de pago, tiene copia de lo que él con-
claba. - El Regidor Orlando Ramon Rodri-
quez, conpleta quien firma el documento
donde sale esa persona. - El Señor Pedro
Rosales, explica que el Jefe de Catastro
le hizo la documentación, incluya las
autenticas de las firmas y lo más pe-
or es que no aparece a su nombre, el
fue al I.P. y allí aparece que en la
Administración del Señor Narciso Hernán-
dez, le otorgaron el dominio pleno al
Señor Ricardo Medina, en la escri-
tura aparece que todavía con el Se-
ñor Diosdado, parece que se le ven-
dio a Dixon y tiene una escritura,
el Terrence Nelson le dijo que no podía
tocar esa propiedad porque no era
de ella. - El Señor Pedro Rosales, asegu-
ró que no está a nombre de Nina
entonces se pregunta que pasó en
el Departamento de Catastro. - El Regi-
dor Luis Alberto Trochez, seussó las
recibos de pago, algunas aparecen a
nombre de Nina Cruz y otras a
nombre de Pedro Rosales, pero las
claves catastrales son diferentes una
de la otra. - El Señor Pedro Rosales,
mencionó que al hablo con la esposa
del difunto Ricardo Medina, y dijo que
podía venir con un abogado porque
ella tenía temor de la Sra Nina
Cruz, quizá por lo que le han co-
mentado de ella. - El Regidor Daniel
Fernando Gomez, dice que la solu-
ción que puede sugerir, es que la
esposa del difunto Ricardo Medina se
declare heredera para que ésta le
venda a don Pedro Rosales. - El Señor
Pedro Rosales, dice que él tiene las



croquis de lo que fueron a medir, ~~historial~~ ^{historial} en Tributación, se peticion, ~~la~~ ^{la} porque ahora no aparece o su nombre. Luego se mando llamar a la asistente de Babatiro, para que explique porque se cambio el nombre de la propiedad. La asistente Camila Escobar, aclara que este caso no es nuevo, se debe de estar a ambas partes porque cada uno cuenta con documentos privados, porque la Praxilina Bravo alega que ella nunca le firmo, considera que eso es una negociacion entre ellas, tambien hay un terreno en la Colonia Aleman Berdeick, se debe hacer una liberacion de Agregar. El Senor Pedro Rosales, comenta que el maestro sus documentos y quiere saber que paso, y como se pueden hacer estar cambian. La asistente Camila Escobar, dice que la Praxilina Bravo, se presento y dijo que ella no habia firmado el documento, y cuando se hizo el nuevo levantamiento se emitió una nueva clave catastro. El Regidor Osvaldo Fernando Gomez, consulta porque se le permitio que estuviera pagando el impuesto. El Senor Pedro Rosales, pide se le solicite al Departamento de Tributación quien le autorizo a que el pagara el impuesto, cree que hay argumentos arbitrarios en el Departamento de Babatiro, no sabe como lo borraron del sistema. El Regidor Sergio Medina Velazco, indica que el que vendió fue el Senor Ricardo Medina, como el jefe de Babatiro va otorgar un dominio sin estar identificado en su departamento, menciona que el mismo cuando ella le vendió al Señor Milton y le dijeron que esa propiedad no era de Praxilina Bravo. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que lo más prudente es conocer a las dos partes, para así poder dar una solución a ese problema.



El Regidor Cívico Fernando Gomez, considera que la opinión está fuera de lugar, pero hay un antecedente y se puede partir de allí. El Señor Pedro Rosales, admite que ese problema es desde la administración de Narciso Hernandez. El Apoderado Legal Abogado Jose Jacobo Murelles, indica que si la propiedad está inscrita en el Registro de la Propiedad a nombre del Señor Ricardo Villalba ahí no se puede hacer nada. El Señor Pedro Rosales, dice que ella tiene que decir quién le hizo esa escritura; no entiende que es lo que está pasando en el Departamento de Catastro, que de primas a primas les pasaron a otro nombre, y cuando el turno no estaba a nombre de ella, pide que ella le cancele todo lo que le debe y el, le devuelva el terreno. (14) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Que se trate con la Viuda de Villalba para que se declare heredera y después ella le transpase el documento al Señor Pedro Rosales. (15) Puntos Varios. El Director de Catastro Municipal dice a conocer a la Corporación las inspecciones realizadas, en el acompañamiento de Justicia Municipal y Policía Municipal las cuales son las siguientes: 1°) Caso del Señor Alejandro Martinez, se verificaron las medidas de acuerdo al documento de compra recueta, donde se constató que la construcción del cerco está fuera del perímetro, quien no solicitó las medidas antes de iniciar la construcción y tampoco tiene permiso de construcción. 2°) Caso Señor Jorge Rosal Medina de la Aldea El Hondo, se



verificó que la estructura que está yendo está fuera del perímetro, además no tiene permiso de construcción y la parte que se está saliendo es área verde que divide la propiedad de la calle principal de la zona.

3º) Invasión área verde de Lotificación Puna hinc, se constató que se encuentra invadida, por lo que se procedió a identificar a las personas, que tienen cercas instaladas, se les pidió desmontar las mismas ya que es una área verde debidamente escriturada a favor de la municipalidad. Asimismo se procedió a liberar una calle situada en la parte norte de la misma área verde de esa misma lotificación, la cual ya se encontraba cercada y con un garbón - 7º 4º) Invasión arboleda o barrera viva sector de la Unión calle del barbero municipal. Se procedió a inspeccionar el lugar de la calle que conduce al barbero, se encontró que una persona tiene un cerco con el afán de construir una estructura para vivienda, por lo que se procedió a notificarle a retirar el cerco, ya que esa es una barrera viva, área verde de reforestación y no se puede construir en la misma. (16º) La Regidora Karol Jaekeline Gelaya, señaló que tratamiento se va hacer con el problema de la barrera, se vea como población ya que es difícil encontrar los alimentos, tanto por el mal clima como por el manguero que produce la barrera. El Alcalde municipal Mario José Melendez, dice que ya está esperando al bulldozer para realizar el trabajo, la intención es que la familia Tejeda, les den la misma cantidad en otro lado, entiende su preocupación, pero a medida que va creciendo la población hay más problemas, antes la barrera se robaba en las rías



y la parcela que se adquirió para
no es pequeña, por eso se está com-
prando otra área para dar respuesta
a la población - La Regidora Karla
Jackeline Gelaya, opina que no es po-
sible que se les esté dando apoyo eco-
nómico a las personas que votan de
paura y no hacen nada, cree justo ha-
blar con ellas para que hagan un
mejor trabajo - El Regidor Orlando Ramón
Rodríguez, menciona que en el video que
compartieron ya no dejan entrada, consi-
dera que si hubiera un chequeo que
nos ayudara, esa misma persona se
encargue de decirles donde deben vo-
tar la basura - La Regidora Karla Jacke-
line Gelaya, opina que se debe de poner
en claro a la persona que tienen
cuidando - El Ingeniero Carlos Motino,
dice que en otras municipalidades
lo que hacen es una fosa dejando
un perímetro para que la tierra,
en su debido la puede acomodar e
impactarla - El Regidor Sergio Medina
Villalta, quiere no hacer redonda
la fosa sino a lo largo para sacar
la basura - El Alcalde municipal Mario
Lore Melendez, comenta que la inten-
ción es cambiarla por el terreno que
se compró, ya que queda bien atrás
de la población, sin embargo cuando
se ha metido maquinaria queda
bien bonito - La Regidora Karol Jacke-
line Gelaya, indica que su molestia
es con las personas que se están lu-
crando y no colaboran en nada - El Re-
gidor Orlando Ramón Rodríguez, opina que
debe conocer a las tres personas
que votan la basura para hablar
con ellas, así como se paga la tasa



bomberos que se pague lo de la basura, porque es un problema para la municipalidad. El Regidor Carlos Fernando Gomez, manifiesta que ya se está buscando la solución con la compra del terreno, se va hacer la foz para recibir la basura, y que se este a las tres personas para hablar con ellas; el otro punto es la vagancia de animales que no se puede controlar. La Regidora Karol Dackelín Gelaya, señala que Fredy Quosta de Justicia Municipal, no tiene idea porque le dice a la gente quién es el que ordena eso, es mejor educarlos y que se limite cada uno hacer su trabajo; comenta que ella le mando una foto cuando andaba por el sector de la playa y habían animales vagando, le dijo que se estaba construyendo una caseta para encerrar los animales, ella ha recibido imágenes de animales en la calle, quiere saber que requiriendo le han dado. Luego se presentó el Director de Justicia Municipal, Fredy Quosta, para explicar que el habló con el club y no vino de acuerdo en que los animales se encierren allí, porque les dañan las cosas, y no sabe donde puede haber otro predio que pueda servir para eso. Habló con el Señor Pedro Martínez y dice que los malvivientes le libren los portones para que se salgan los animales y las demás personas que tienen animales no hacen nada al respecto. La Regidora Karol Dackelín Gelaya, quiere que se hagan notas para incentivar esa gente que tiene solares baldíos. El Señor Fredy Quosta, dice que habló con el Jefe de catastro para hacer operativo para ver uno de los solares, pero no tienen número de telefonar para llamarlos. (17º) El Abogado Lega Abogado Jose Jacobo Muriel, informa a la Corporación, que el día



- miércoles 20 de Septiembre de este año se tiene que comparecer al Juzgado de Letras del Trabajo de la ciudad de La Cebada, se propuso como prueba Antifical a los Regidores, Jueces Internos, Tesorera y Recursos Humanos, en el caso de las empleadas despedidas B y peticionante N° 0101-2023-0062, Cabe mencionar que todavía no se tiene el dictamen del Tribunal Superior de Cundinamarca, quieren comprobar las acciones.
- 18) El Abogado Wilmer Lopez, comunica que el 7 de Septiembre va haber una audiencia con Jueces para el caso de la colonia Elvira de esta cabecera municipal. - Por otra parte ya se lleva recaudado la cantidad de \$15.000.000 - solicita que les ayuden con la parte del pago de ser honorarios, de momento necesitan \$700.000 - despues se sacaria el porcentaje para darle el total que les adeuden.
- 19) El Abogado Jose Jacobo Muriel, pide se le autorice para demandar a la Empresa Eterna ya que esta no ha pagado ser impuestos. (20) - El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, propone a la corporacion se paguen 3 facilitadores para el programa de alfabetizacion, seria en las comunidades de Lopez Bonito, Igua Buena y Laceres, apoyarles por tres meses con la cantidad de \$3000 \$ cada facilitador. (21) - El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, notifica a la corporacion que la empleada Silvia Leonina Oineda, sera la encargada de la compra de algunos materiales de la municipalidad a partir de la fecha. (22) El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, indica que hay que revisar el contrato de las abo.

gadan, si esto es motivo de reparo, me parece que se les pague, sin embargo el pago de ellas no hay ningún presupuesto, considera que ya se planteó eso de revisar ese contrato. El Regidor Luis Alberto Trochez considera que ese pago es por recuperación de mora y ellas cobran por todo lo que entra a la municipalidad, es del parecer que se les pague todo y no se sigan contratando. La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, propone que para la próxima reunión solo se trate ese tema de la revisión del contrato de las abogadas y pedirle a Lenin Puezman, cuánto se les ha pagado. El Regidor Orivaldo Fernando Gomez, opina que si se ha visto el trabajo de ellas, solo hay que hacer una revisión de ese contrato. También propone un aumento del 20% para las regidoras y 15% para las empleadas. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, esta de acuerdo con el aumento de sueldo. De igual manera opina la regidora Karol Jacqueline Gelaya, y que haya un incentivo para las empleadas que tienen más años de laborar. (23) El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, le informa que la ciudad de Mario Pery, me pidió si le podíamos hacer un caso porque donde ella vive, ahí quedan. El Regidor Orlando Ramon Rodriguez, opina que hay que asegurarse que el terreno esté a nombre de ella. (24) La Regidora Karol Jacqueline Gelaya, comenta que proyectos se están ejecutando actualmente, porque ya días se había acordado en que se terminen los proyectos que se habían iniciado, quiere saber si hay presupuesto para la escuela de la Aldea La Unión. El Alcalde municipal Mario Jose Melendez, dice que los proyectos que se están ejecutando es el pavimento de la Aldea



El Hanello, la cerámica en la Aldea de Boerer, se está trabajando en la oficina de la Junta de Agua de Boerer y hay dos personas que le ayudan a Marvin Trail de la Uma en la reforestación. En cuanto a las transferencias solo ha venido en trimestre. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, comenta que hay un diputado que le dice que investigue porque no han venido en tiempo y forma, porque el gobierno las han estado enviando. El Regidor Luis Alberto Truquez, opina que cuando no vienen a tiempo es porque no se ha liquidado. La Regidora Karol Jackeline Gelaya, considera que al venir la transferencia se continuaría con los proyectos que están pendientes. También solicita al Alcalde si le puede gestionar para que se habilite la parte de la Aldea La Unión, ya que se ha levantado una ola de robos, como Compañías solicitar elementos para las tres partes policiales, todas están en buenas condiciones, no es posible que no estén quedando serpiente para lo que fueron creadas. (25) El Alcalde municipal Mario José Méndez menciona que él de la Penitenciaría le pidió mejorara la toma de agua de la Granja, él le dijo que solicitaría también a otros municipios porque la mayor carga de privadas de libertad no es de este municipio.

26) Resoluciones: A- La Honorable Corporación municipal acuerda: Apoyar el evento "Oña Fest" que está llevando a cabo el Comité de Turismo y Recreación los días 4 y 5 de agosto próximo, como

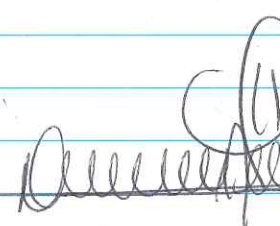
contribución al fortalecimiento de las comunidades rurales, con la cantidad de L5000⁰⁰ y la limpieza del cementerio viejo de este pueblo. (B) - La Corporación Municipal acuerda: Aprobar la cantidad de L3,000⁰⁰ para tres facilitadores durante tres meses, para la ejecución del programa de Alfabetización que se está llevando a cabo en todas las comunidades del municipio. (C) - La Honorable Corporación Municipal acuerda: por unanimidad aprobar el Traspaso entre asignación presupuestaria de egresos por la cantidad de L150,000⁰⁰.

c) La Honorable Corporación Municipal acuerda: Aprobar se realice el Cabildo Abierto n° 02, para proponer candidatos para la elección del Comisionado Municipal, el cual se llevará a cabo el día viernes 11 de agosto a las 1:30 p.m. en el salón municipal.

d) La Honorable Corporación Municipal por unanimidad acuerda: Autorizar, se demande la Empresa de Construcción y Transporte Estura RTN 05019001047980, para falta de pago al impuesto de situación y explotación de Bases de extracción de las Rías Bonito y Río Orola del municipio por la cantidad de L1,870,500. correspondiente al periodo fiscal año 2022.

27) no habiendo más de que tratar se levanta la sesión.


Mario José



David Fernando


Luis Alberto


David Fernando



Acta 14 Celaya.
Karol Jackeline Gelaya

Ada Laritza Vargas
Ada Laritza Vargas

Sergio Medina Villalba
Sergio Medina Villalba

Orlando Barron Rodriguez
Orlando Barron Rodriguez

Edgardo Gonzalo Gomez
Edgardo Gonzalo Gomez

Katia Mayra Flores
Katia Mayra Flores



Secretaria Municipal
Secretaria Municipal

Acta n° 15

Alcaldía Municipal, El Carmen, Atlántida
día viernes once de agosto del año del
mil veintitres - siendo las 8:55 a.m. en
sesión Ordinaria celebrada en el palacio
municipal la cual fue presidida por el
Alcalde Municipal Mario Jose Melendez,
de la Vice Alcaldía Lic. Diana Dulcisa
Aleman, de las regideres por su Orden:
Regidar 1° Luis Alberto Trevels, Regidar
2° Osvaldo Fernando Gomez, Regidar 3°
Karol Jackeline Gelaya, Regidar 4° Ada
Laritza Vargas, Regidar 5° Sergio Medina
Villalba, Regidar 6° Orlando Barron Rodriguez,
Regidar 7° Edgardo Gonzalo Gomez, Regi-
dar 8° Katia Mayra Flores, ante la
Secretaria Municipal que da fe. Se
desarrollo la agenda siguiente:

- a) Comprobación del quorum
- b) apertura de la sesión
- c) Inocación a leer